

Informe del Consejo de Administración

**Reelección de D. José Miguel Andrés
Torrecillas como consejero independiente**

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o el “**Banco**”), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración del Banco que tengan la condición de independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos.

Asimismo, el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, en cumplimiento de lo previsto al respecto en la Ley de Sociedades de Capital, estipula que la propuesta de la Comisión de Nombramientos deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Administración del Banco ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de D. José Miguel Andrés Torrecillas como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA (en adelante, el “**Informe**”).

Propuesta de la Comisión de Nombramientos

Para la elaboración de este Informe el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, así como de la necesidad de que sus miembros cuenten con una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que le permitan el adecuado desarrollo de sus funciones, contando a tal efecto con consejeros con amplia formación y experiencia, nacional e internacional, en ámbitos como banca y finanzas, contabilidad y riesgos, así como en el ámbito legal, académico, empresarial y de las nuevas tecnologías.

La Comisión de Nombramientos, asimismo, en desarrollo de sus funciones y dentro del proceso de renovación del Consejo que considera de forma constante, ha valorado los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, entre los que se encuentra contar con un equilibrio entre las diferentes clases de consejeros de manera que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría frente a los consejeros ejecutivos, procurando que los consejeros independientes representen, al menos, el 50% del total de consejeros.

Además, la Comisión ha considerado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición de las Comisiones del Consejo, en particular, de aquellas que asisten al Consejo de Administración del Banco en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberán nombrarse a los Presidentes de dichas Comisiones.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de BBVA y, entre ellas, las relativas a la condición de consejero, formación y experiencia profesional; valorando igualmente la dedicación de tiempo necesaria, y cuidando que, en todo caso, los consejeros cuenten con los requisitos de idoneidad e independencia requeridos.

En relación con lo anterior, atendiendo a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de BBVA, a la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ha considerado que D. José Miguel Andrés Torrecillas cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración; así como con los demás requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición; a la vista de lo cual, la Comisión ha acordado proponer al Consejo de Administración, para que este, a su vez, proponga a la Junta General, la reelección de D. José Miguel Andrés Torrecillas como consejero independiente del Banco.

Competencia, experiencia y méritos

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este Informe, tal y como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, la experiencia y los méritos, así como los conocimientos, del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. José Miguel Andrés Torrecillas es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con estudios de post-grado consistentes en programas de gestión impartidos por IESE (2008), Harvard (1996) e IMD (1994).

El Sr. Andrés ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en una firma de auditoría global de reconocido prestigio, como es Ernst&Young, donde ha sido socio desde 1987 y ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad, habiendo sido Director del Grupo de Banca de la firma desde 1989 hasta 2004 y Presidente de Ernst&Young España desde 2004 a 2014, contando así con amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de la auditoría y de las entidades financieras a nivel nacional e internacional.

Asimismo, D. José Miguel Andrés Torrecillas ha sido miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y del Registro de Economistas Auditores (REA); de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros; de la Fundación Empresa y Sociedad; del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y del Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW).

El Sr. Andrés es consejero coordinador del Banco desde el 31 de marzo de 2016, y actualmente es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y es miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos de BBVA.

Asimismo, se ha valorado el resto de experiencia y cargos ostentados actualmente y en el pasado por D. José Miguel Andrés Torrecillas que constan en su currículum vitae que se adjunta al presente Informe.

Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos del Banco, el Consejo de Administración considera que D. José Miguel Andrés Torrecillas cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su reelección como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo, el Consejo de Administración, el presente Informe, en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

* * *

D. José Miguel Andrés Torrecillas

Consejero

Nacido en Madrid en 1955

Nacionalidad española

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid

Estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD

Trayectoria Profesional:

1977 - 1987 Auditor externo

1987 Socio de Ernst & Young

1989 – 2004 Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young

2001 – 2004 Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young España

2008 – 2013 Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal

2004 – 2014 Presidente de Ernst & Young España

Ha sido miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); del Registro de Economistas Auditores (REA); de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros; de la Fundación Empresa y Sociedad; del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos; y del Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW).

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.; del Consejo de Deusto Business School (DBS); y es Patrono de la Fundación SERES.

Fue designado Consejero de BBVA el 13 de marzo de 2015 y es Consejero Coordinador desde el 31 de marzo de 2016. Asimismo es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos de BBVA.